

REGLAMENTO

ARTICULO 1º ORGANIZA

El sábado 30 de agosto de 2025, a partir de las 10:00 horas, en la Plaza de la Corredera de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) con motivo de las fiestas de la Patrona de San Martín, el Club Atletismo Valdeiglesias Martín Berlanas junto con el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, organiza su XIII Carrera Popular Luis Miguel Martín Berlanas.

ARTICULO 2º INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las categorías cadete, junior, senior y veteranos se realizarán en el siguiente enlace: <https://www.rockthesport.com/es/evento/carrera-popular-luis-miguel-martin-berlanas-2025>. La inscripción será de 8€ para las categorías senior y veterano y gratuita para cadete y junior, solo se tienen que pagar los gastos de gestión. Los corredores de estas categorías pueden recoger su dorsal en la carpa del club en la Plaza de la Corredera una hora antes de la carrera.

El resto de categorías pueden enviar las inscripciones al correo electrónico Valdeiglesias.martin.berlanas@gmail.com (enviando nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI/NIE y nombre del club). También podrán inscribirse el mismo día de la competición hasta media hora antes de cada prueba.

ARTICULO 3º HORARIOS Y DISTANCIAS

Las pruebas se realizarán según las categorías indicadas y siguiendo el orden marcado desde la hora del inicio de la prueba:

ORDEN	CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	
10:00	BENJAMIN fem.	2017 y 2018	750	
	BENJAMIN masc.	2017 y 2018	750	
10:10	ALEVIN fem.	2015 y 2016	1.000	
	ALEVIN masc.	2015 y 2016	1.000	
10:20	INFANTIL masc.	2013 y 2014	2.000	
	INFANTIL fem.	2013 y 2014	2.000	
10:40	CADETE masc.	2010, 2011 y 2012	2.500	
	CADETE fem.	2010, 2011 y 2012	2.500	
	JUNIOR masc.	2007, 2008 y 2009	5.000	
	JUNIOR fem.	2007, 2008 y 2009	5.000	
	SENIOR femenino	De 1986 a 2006	5.000	
	VETERANOS A fem.	De 1976 a 1985	5.000	
	VETERANOS B fem.	1975 y anteriores	5.000	
	SENIOR masculino	De 1986 a 2006	5.000	
	VETERANOS A masc.	De 1976 a 1985	5.000	
	VETERANOS B masc.	1975 y anteriores	5.000	
	11:20	PREBENJ. masc.	2019 y posteriores	300
		PREBENJ. fem.	2019 y posteriores	300

ARTICULO 8º ASISTENCIA Y RESPONSABILIDAD

La prueba contará con un seguro de accidentes para el atleta debidamente inscrito (capitales y coberturas establecidas en R.D. Deportivo 849/1993.) Asistencia médica de una ambulancia. La organización declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, tanto a sí mismos o derivar a terceros

ARTICULO 9º ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento.